

COVID-19

INSTRUCTIVO PARA ACTIVIDADES PRESENCIALES

LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE



Instructivo para actividades presenciales de investigación en el contexto de COVID-19.

Pasos según protocolo interno USACH, COVID-19 OMS, MINSAL¹, Universidad Mayor², Universidad de Denver³ y el Gobierno de Reino Unido^{4 5}.

I. Ingreso y salida del campus

- 1) No asistir al campus si ha sido diagnosticado con COVID-19 o se encuentra en cuarentena preventiva.
- 2) Para ingresar al campus toda persona deberá informar al Director o Encargado de laboratorio una declaración indicando:
 - ✓ Que no tiene ni ha tenido síntomas de COVID-19 en los últimos 15 días, como fiebre sobre 38 grados, tos o dificultad para respirar.
 - ✓ Que en los últimos 15 días no ha viajado a países ni a zonas con casos confirmados o brotes activos de COVID-19.
 - ✓ Que en los últimos 15 días no ha tenido contacto, directo o indirecto, con personas que hayan sido diagnosticadas con COVID-19.
- 3) El Supervisor de laboratorio o centro (Director de Centro, Director de Laboratorio o Director de Departamento en el caso que corresponda) deberá informar al correo datosyestadistica@usach.cl el listado de personal a ingresar señalando su nombre, rut y correo electrónico, así como los días, horarios y lugares donde llevará a cabo su trabajo. Estos horarios, deberán comprender medias jornadas con turnos de una extensión no superior a 15 días y 15 días de retiro en su hogar.
- 4) Establecer horarios diferidos de entrada para evitar tumultos y filas.
 - 4.1 Para ingreso a pie o en bicicleta

¹ https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2020/03/ProtocoloCoronavirus_IES.pdf

² <https://www.umayor.cl/um/bundles/coronavirus/descargables/PROTOCOLO-DE-RETORNO-AL-TRABAJO-EN-LABORATORIOS-Y-CENTROS.pdf>

³ <https://www.du.edu/coronavirus/plans-protocols>

⁴ <https://assets.publishing.service.gov.uk/media/5eb97e7686650c278d4496ea/working-safely-during-covid-19-offices-contact-centres-0310720.pdf>

⁵ <https://www.gov.uk/guidance/coronavirus-covid-19-safer-travel-guidance-for-passengers>

- ✓ Mantenga una distancia de al menos 2 metros con otras personas. Si no es posible, mantenga al menos 1 metro tomando todas las precauciones necesarias en esquinas y semáforos
- ✓ Lávese las manos antes y después de tomar tu bicicleta
- ✓ Si debe combinar su trayecto con transporte público, elija en lo posible, medios de transporte con menos congestión de personas.

4.2 Autos privados

- ✓ Planea tu ruta, incluyendo cualquier detención adicional, para minimizar el contacto con otras personas y mantener el distanciamiento físico
- ✓ Puedes compartir el vehículo solo con personas que viven contigo
- ✓ De ser posible, compartir vehículo con pasajero-compañero de trabajo, quien debe ir en los asientos de atrás y siempre con mascarilla.
- ✓ Mantengan las ventanas abiertas del vehículo para mejorar la ventilación.

4.3 Transporte público

- ✓ Elegir en lo posible medios de transportes con menos congestión de personas.
- ✓ Pasajeros y chofer deben usar mascarilla en todo momento
- ✓ Desinfecta tus manos al entrar y salir del vehículo o si tocas tu mascarilla con tus manos
- ✓ De ser posible, mantenga las ventanas abiertas del vehículo para mejorar la ventilación
- ✓ De ser posible, evitar sentarse de frente con otras personas
- ✓ De ser posible, mantenga al menos 2 metros de distancia entre los pasajeros. Si no es posible, mantenga al menos 1 metro tomando todas las precauciones necesarias.

II. Consideraciones de acceso, salida y permanencia en laboratorios

- 1) Crear un horario para minimizar la cantidad de personas que simultáneamente cohabiten en el laboratorio, usando un calendario compartido entre todos los que asisten al laboratorio. Se debe contar con un libro de asistencia que permita controlar acceso histórico y ayude en una trazabilidad en caso de existir brotes dentro del laboratorio.
- 2) Crear un plan para mantener el distanciamiento físico entre todos los empleados en todo momento, considerando idealmente 2 metros de distancia de otros.
- 3) El máximo de personas a incluir en el listado a ser enviado por el supervisor, debe asegurar una cohabitación que permita mantener una distancia mínima de 2 metros entre cada persona. Si no es posible mantener al menos 2 metros de distancia entre las personas, se

deberán habilitar barreras divisorias en puestos de trabajo compartidos, cumpliendo con una separación de al menos 1 metro más una barrera física como por ejemplo un panel de acrílico.

- 4) Al interior del laboratorio deberá usar siempre y obligatoriamente gafas de seguridad o escudo facial, mascarilla, guantes y delantal. Recuerde lavarse las manos regularmente dentro del laboratorio.
- 5) Prefiera trabajar con otros de espalda o de lado, evitando trabajar frente a frente, salvo que exista una barrera física entre ambos laboratoristas como puede ser una lámina de acrílico.
- 6) Mantenga puertas y ventanas abiertas de ser posible y aumente la velocidad de circulación de aire con ventiladores o aire acondicionado, evitando recirculación mediante la apertura de puertas y ventanas como se indicó.
- 7) Evite reuniones en persona y prefiera cambiarlas por reuniones virtuales.
- 8) Mantener el distanciamiento físico y el uso de mascarilla si tiene que interactuar con otras personas fuera del laboratorio.

Durante esta primera etapa, los investigadores no podrán realizar trabajos de investigación que incluyan contacto con personas externas al laboratorio, como visitas en terreno, entrevistas, recolección de datos en comunidades y tomas de muestras de fluidos personales (sangre, saliva), hasta que las restricciones sean levantadas.

Solo se permite la entrega de insumos por parte de proveedores en la puerta del laboratorio o la facultad (esto se debe normar) preocupándose que el personal de despacho cumpla con las medidas de cuidado personal (mascarilla) y distancia física.

III. Movilidad en el campus

- 1) Toda persona en el campus deberá mantener un distanciamiento físico de al menos 2 metros con toda persona.
- 2) Se deberá usar una mascarilla en todo momento tanto dentro como fuera de las instalaciones académicas (patios, casinos, kioscos y cualquier otro espacio común que esté debidamente habilitado).
 - ✓ La mascarilla deberá estar en buenas condiciones y debe cubrir la nariz y boca



- ✓ Debe permitir respirar sin restricciones
 - ✓ Deberá reemplazar su mascarilla cuando se ensucie, rompa, humedezca o dificulte la respiración
 - ✓ Podrá sacarse su mascarilla para comer y beber siempre y cuando mantenga una distancia de al menos 2 metros con otras personas.
 - ✓ Se prohíbe fumar en el campus.
- 3) Los baños deberán ser usados por una persona, si corresponde, y a la vez mantener una distancia de al menos 2 metros en su interior.
 - 4) Evite consumir alimentos en el campus tanto en espacios abiertos como cerrados. En el caso de no tener otra opción que consumir alimentos en el campus, procure limpiar el lugar antes y después de la comida. Se sugiere traer su propia comida solo en caso de ser necesario y no compartir alimentos ni utensilios.
 - 5) Limitar estar en áreas de alto tráfico como pasillos y entradas a edificios para mantener el distanciamiento físico.

DECLARO HABER LEÍDO Y ACEPTADO ESTE PROTOCOLO, EL CUAL CUMPLIRÉ RIGUROSAMENTE

NOMBRE: _____

RUT: _____

FECHA: _____

FIRMA: _____

DECLARO QUE NO PRESENTO SÍNTOMAS DESCRITOS EN [ORD-N-2137](#) "Actualización de definición de caso sospechoso para vigilancia epidemiológica ante brote de COVID-19"

NOMBRE: _____

RUT: _____

FECHA: _____

FIRMA: _____

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: NORMATIVA DEL GOBIERNO DE CHILE

- Protocolo Coronavirus COVID-19 en instituciones de educación superior:
https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2020/03/ProtocoloCoronavirus_IES.pdf
- Protocolo de Limpieza y Desinfección COVID 19:
<https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/03/PROTOCOLO-DE-LIMPIEZA-Y-DESINFECCION-DE-AMBIENTES-COVID-19.pdf>
- Protocolo de Manejo de Contacto de Casos Covid – 19 – Fase 4:
<https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/03/CONTACTO-DE-CASOS-FASE-4.pdf>
- Recomendaciones de actuación en los lugares de trabajo en el contexto COVID-19: <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/04/Recomendaciones-de-actuacion-en-lugares-de-trabajo.pdf>
- Ley 16.744 Accidentes del trabajo y Enfermedades ocupacionales:
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=28650>
- Actualización de definición de caso sospechoso para vigilancia epidemiológica ante brote de COVID-19: <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/08/ORD-N-2137.pdf>

COVID-19



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

CAMPUS **SEGURO** 